

ANEXO I

Atestación bajo juramento o declaración del creador, en virtud de la Regla 8.1)a)ii) del Reglamento Común

IMPORTANTE

1. Este anexo constituye contenido obligatorio con respecto a una solicitud internacional en la que se designe a los **Estados Unidos de América**.
2. Este anexo podrá ser utilizado para presentar una declaración sobre la identidad del inventor (declaración) en virtud de la Regla 8.1)a)ii) O, en caso de que sea imposible presentar dicha declaración, una declaración sustitutiva en lugar de una declaración sobre la identidad del inventor (declaración sustitutiva). Deberá presentarse una declaración O una declaración sustitutiva por cada creador que se indique en el apartado 11 del formulario DM/1.
3. La declaración y la declaración sustitutiva requieren que el firmante declare la identidad del inventor con respecto a una "invención reivindicada". Para más información sobre la "invención reivindicada", consulte la [Guía del usuario del Sistema de La Haya, apartado 12: Solicitud internacional](#).
4. Este anexo también podrá ser utilizado por los solicitantes que deseen presentar un documento alternativo que se considere una atestación bajo juramento o una declaración del inventor válidas en virtud de las disposiciones nacionales de los Estados Unidos de América.
5. Para obtener información detallada sobre la atestación bajo juramento o la declaración del inventor, consulte el sitio web de la USPTO: https://www.uspto.gov/sites/default/files/forms/aia_oathdecl_guide.pdf.
6. Este anexo debe presentarse con el formulario DM/1 en el momento de presentar la solicitud internacional, juntamente con la declaración/declaración sustitutiva/documento alternativo que se han mencionado.
7. Le rogamos numere sus páginas.

Para uso del solicitante

Este anexo atañe a la solicitud internacional a la que hace referencia el solicitante, cuya referencia se indica a continuación:

Referencia:

Para uso de la OMPI

Tipo de documento: DDO

Parte contratante: US

Declaración de conformidad con la Regla 8 1) a) ii) del Reglamento Común

Número de páginas (incluida esta portada):

ANEXO I – DECLARACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD DEL INVENTOR (página 1 de 1)

Declaración sobre la identidad del inventor con respecto a la designación de los Estados Unidos de América

Por la presente declaro que, a mi entender, soy el inventor original o el coinventor original de la invención que se reivindica en la solicitud.

Esta declaración atañe a la solicitud internacional que se adjunta (si se presenta la declaración con la solicitud).

Esta declaración atañe a la solicitud internacional:

(Si la declaración se facilita tras presentar la solicitud, en ella deberá identificarse la solicitud internacional mediante el número de solicitud asignado por la Oficina Internacional o la oficina de presentación indirecta, o por el número de referencia del solicitante que figuraba en la solicitud presentada).

Por la presente declaro que la solicitud señalada anteriormente fue hecha o autorizada para ser hecha por mí.

Por la presente reconozco que toda afirmación intencional falsa hecha en la presente declaración es punible en virtud del artículo 1001 del Título 18 del Código de los Estados Unidos por multa o encarcelamiento de no más de cinco (5) años, o ambos.

Nombre del inventor:

Firma del inventor:

La firma debe ser la del inventor, no la del agente.

Fecha (opcional):

Residencia:

(solo se requiere si el inventor vive en una dirección distinta a la indicada en la solicitud internacional)

Ciudad:

Estado de EE. UU
(si procede):

País:

ANEXO I – DECLARACIÓN SUSTITUTIVA (página 1 de 2)

Declaración sustitutiva en lugar de una declaración sobre la identidad del inventor para la designación de los Estados Unidos de América

Esta declaración se refiere a:

la solicitud internacional adjunta

o
 la solicitud internacional:

(Si la declaración se facilita tras presentar la solicitud, en ella deberá identificarse la solicitud internacional mediante el número de solicitud asignado por la Oficina Internacional o la oficina de presentación indirecta, o por el número de referencia del solicitante que figuraba en la solicitud presentada).

Nombre del inventor al que atañe esta declaración sustitutiva:

Residencia: (no es necesario indicarla si el inventor vive en el mismo lugar que el de la dirección postal contenida en la solicitud internacional, o si el inventor ha fallecido o está legalmente incapacitado)

Ciudad:

Estado de EE. UU
(si procede):

País:

A mi entender, el inventor mencionado anteriormente o coinventor es el inventor original o un coinventor original de la invención que se reivindica en la solicitud.

La solicitud señalada anteriormente fue hecha o autorizada para ser hecha por mí.

Por la presente reconozco que toda afirmación intencional falsa hecha en la presente declaración es punible en virtud del artículo 1001 del Título 18 del Código de los Estados Unidos por multa o encarcelamiento de no más de cinco (5) años, o ambos.

Relación con el inventor al que atañe esta declaración sustitutiva:

Mandatario legal (solo para un inventor fallecido o legalmente incapacitado)

Cesionario

Persona a quien el inventor está obligado a hacer una cesión

Persona que demuestre suficiente interés patrimonial en relación con la materia (es necesario presentar una petición de conformidad con 37 CFR 1.46 directamente ante la USPTO tras la publicación de un registro internacional), o

Coinventor

ANEXO I – DECLARACIÓN SUSTITUTIVA (página 2 de 2)

Circunstancias que permiten la presentación de esta declaración sustitutiva:

- El inventor ha fallecido
- El inventor está legalmente incapacitado
- Ha sido imposible localizar al inventor o ponerse en contacto con él, pese a los esfuerzos diligentes, o
- El inventor se ha negado a presentar una atestación bajo juramento o una declaración de conformidad con 37 CFR 1.63

Persona que presenta esta declaración sustitutiva

Nombre:

Fecha (opcional):

Firma:

La parte que firma la declaración sustitutiva debe ser un solicitante. Si el solicitante es una entidad jurídica, indique el nombre del solicitante y el cargo del firmante a continuación.

Nombre del solicitante:

Cargo de la persona que ejecuta esta declaración sustitutiva:
El firmante, cuyo cargo se indica arriba, está autorizado a actuar en nombre del solicitante.

Residencia del firmante: (no es necesario indicarla si la dirección postal del firmante está contenida en la solicitud internacional o si se indica a continuación, y si vive en el mismo lugar que el de la dirección postal)

Ciudad:

Estado de EE. UU (si procede):

País:

Dirección del firmante: (no es necesario indicarla si ya figura en la solicitud internacional)

Ciudad:

Estado de EE. UU (si procede):

Código postal

País: